“El no tiempo es la no libertad”

Por: La Marea. 13/02/2019

Entrevista a Jorge Moruno, autor de ‘No tengo tiempo’ (Akal, 2018).

¿Cómo afecta la precariedad con respecto al tiempo en nuestra vida?

El trabajo precario contemporáneo se parece más al del siglo XIX que al del siglo XX, con el añadido de que hoy difícilmente quedan resquicios para reproducir nuestra vida fuera del circuito del trabajo y el dinero. La precariedad dinamita las viejas fronteras entre el tiempo de trabajo del tiempo de no trabajo, gracias al uso de las tecnologías (no intrínsecamente debido a ellas). La precariedad causa que todo el tiempo vital se convierta en tiempo disponible para lo que pueda surgir, para un ingreso, y ahí la economía colaborativa opera como la punta de lanza. Ese aumento de la dependencia al trabajo, cuando el trabajo ofrece menos, existe sobre la base de la inseguridad, y cuando los ingresos no alcanzan para sufragar los gastos se incentiva la deuda: una sociedad encadenada a pagar y a trabajar de lo que sea y cuando sea para ganar dinero.

¿En uno sectores más que en otros?

Si queremos buscar imágenes para definir la composición del trabajo precario podemos encontrarlas en el campo de la cultura, el periodismo o los servicios de urgencias. En la cultura abundan los “bolos” que te van saliendo, sin garantías de cuántos te van a salir y por cuánto, ni dónde. El periodismo es una profesión sujeta a los acontecimientos que suceden, lo cual obliga a funcionar acorde a una realidad permanente, siempre disponibles; atrás quedan los periódicos vespertinos. En los servicios de urgencia ocurre algo parecido, donde si bien no todo el tiempo entran en acción, sí que deben hacer guardia por si tienen que hacerlo. Cuando en la precariedad, la guardia puede alcanzar 24/7 se disparan los efectos perniciosos en la salud, física y mental, como afirma un estudio de la London School of Economics, que afirma que la precariedad es aún más perjudicial para la salud que el paro. Propio de una sociedad que funciona al ritmo de las finanzas.

¿Debemos reivindicar el tiempo como un derecho?

La democracia está directamente ligada al disfrute y el ejercicio del tiempo libre de coacciones. El no tiempo es la no libertad. El derecho al tiempo, más que una política sectorial o puntual, es algo que atraviesa a todo orden político y social en relación a cómo se asignan tareas y roles, cómo se reproducen jerarquías en las que unos tiempos son tiempos más devaluados que otros, y qué elementos existen para poder decidir en libertad e igualdad ser en el tiempo. Por ejemplo, alguien que paga un alquiler desorbitado en manos de un fondo buitre, que tiene que trasladarse lejos para trabajar, que tiene que trabajar de cualquier cosa, que luego llega a casa y tiene que poner lavadoras y hacer la cena, es una persona privada de tiempo, es decir, de libertad. El derecho al tiempo es el derecho a poder ser y existir en sociedad sin miedo, no una u otra ley que aprueba el derecho a la desconexión, que no es más que el derecho a lo que en teoría es obvio.

Nos pasamos la vida esperando una resolución judicial, una cita médica… ¿Esa falta de libertad es también una forma de control?

El control del tiempo y su distribución es algo propio de todo orden social. El reparto de roles en la vida entre el campesino que labra la tierra, el caballero que lucha y el cura que reza, es una forma de distribuir el tiempo. El tiempo también implica una geografía, un cuerpo donde toma forma en sociedad. El filósofo Juan de Salisbury, en el siglo XII, asociaba a la catedral con el cerebro, y por eso había que moverse con lentitud dentro de ella, porque reflexionaba; y al mercado con el estómago, donde había que moverse rápido. Foucault explicaba esta distribución de tiempos y espacios en la sociedad de la disciplina a través de dispositivos de poder como la escuela, la fábrica o el hospital. Recuerdo un cartel libertario, de hace ya unos cuantos años, donde se decía algo así como que “la calle es el 4º grado” (carcelario). El uso contemporáneo de las *wearables* y tecnologías aplicadas al trabajo lo vienen a confirmar cada vez más. Eso sí, dicen que es “en tu beneficio”. Del látigo del negrero a la monitorización total, pasando por la libreta del capataz.

¿Las redes sociales y la nuevas tecnologías son incompatibles entonces con el derecho a nuestro tiempo?

No flotan en el aire, existen dentro de un régimen de experiencia, de una forma de vida concreta, su uso y finalidad no vienen inscritos en una forma específica. Existe una tendencia a pensar la robotización como una suerte de efecto meteorológico al que debemos adaptarnos. La ideología está más presente en su ausencia, más

incrustada en la mente colectiva cuando más naturalizada está, tanto que ni siquiera es pensable como categoría, simplemente “es”. La pregunta que podemos hacernos es qué y cómo pueden forjarse encuentros que emancipen.

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.

Fotografía: LaMarea

Fecha de creación
2019/02/13